



EL SAUCEJO



DOCUMENTO COMPLETO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE APROBACIÓN DEFINITIVA
CATALOGO DE BIENES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS
ABRIL 2025

Redactor: Juan Carlos Muñoz Zapatero

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	1/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



CATALOGO DE BIENES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO

INTRODUCCION

En el municipio de El Saucejo no existe ningún elemento patrimonial que este incluido en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía ni que se haya declarado como BIC Bien de Interés Cultural. No existen por tanto determinaciones de protección patrimonial de carácter estructurante a incorporar al documento del PGOU.

No obstante el Planeamiento General puede incorporar otros elementos de protección patrimonial, que considere necesario conservar o proteger, e incorporarlos al propio Catalogo del documento urbanístico.

Las NNSS 2000 ya disponían de un Catálogo, en el que se protegían ciertos elementos. No obstante la tramitación del nuevo PGOU implica la revisión del mismo para adecuarlo tanto al diferente alcance y contenido del nuevo planeamiento general y a los requisitos más detallados de la legislación vigente autonómica y estatal en materia urbanística y de protección patrimonial en cuanto a puesta en valor, protección y mejora de la ciudad y patrimonio preexistente, como la necesaria actualización del Catálogo en cuanto integración detallada en el mismo de las nuevas Normas Urbanísticas, así como la exclusión de inmuebles que por su grado de transformación carecen de los valores aparentemente tenidos en cuenta en su día, y debatir la propuesta de incorporación de inmuebles que desde criterios actuales , y con aportación de nuevos datos e información requerirían su catalogación, por entender que son referentes significativos del medio urbano o rural.

Tras la fase de estudio previa recogida en el Documento de Información y Diagnóstico y en el Documento de Avance, el Texto del PGOU apto para aprobación inicial realiza un análisis y valoración de los elementos individuales que por sus valores patrimoniales intrínsecos deben conservarse, haciendo una propuesta de catalogación del PGOU, ya sea manteniendo o ajustando los niveles de protección existentes, o incorporando nuevos elementos. Esta valoración se ha realizado contrastando listados de elementos que pudieran tener cierto interés patrimonial , facilitados en el informe preliminar de la Delegación Territorial de Cultura, que figuran en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía , que han sido objeto de análisis específico de cada elemento , y en base al mismo se han desechado algunos elementos o edificios por su limitado interés, o por su nivel de degradación o por desaparición, y en el resto de casos se han valorado los elementos a conservar, y se han establecido los correspondientes niveles de protección.

En las fichas individualizadas de cada elemento se analizan sus circunstancias específicas, y se concretan los elementos y niveles de protección correspondientes.

La protección individualizada del patrimonio de interés histórico, artístico, etnológico y natural, es el sistema más tradicional de abordar la preservación del mismo, a través de su inclusión en el correspondiente documento de Catálogo, planteado inicialmente desde el Documento de Información y Diagnóstico y del Avance, en el que se establecen las condiciones particulares de interés en la Ficha de cada inmueble o elemento, y el análisis de su valoración patrimonial, que se concreta en el presente Catalogo de Protección que incorpora el PGOU.

No obstante dicho sistema puede complementarse en las sucesivas fases del PGOU

mediante sistemas adicionales de protección genérica de los inmuebles no catalogados, a través de normativas que garanticen la preservación del paisaje e imagen urbana, así como de los entornos en los que se insertan los bienes catalogados, ya que dicho contexto adquiere cada vez más importancia desde el entendimiento actual de los criterios de protección, reforzado aún más en la vigente Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) en relación con sistemas anteriores en los que se daba excesivo énfasis a la protección individual y aislada de los bienes.

A los efectos sistemáticos de catalogación, hemos agrupado los bienes protegidos en los siguientes apartados:

- Patrimonio arquitectónico singular (arquitectura singular)
- Elementos patrimoniales singulares (piezas u objetos singulares)
- Patrimonio arqueológico (yacimientos)
- Patrimonio arquitectónico en el medio rural (Cortijos y Haciendas)
- Patrimonio arquitectónico en el medio urbano (Casas y Viviendas)
- Patrimonio de elementos naturales singulares (Árboles singulares)

De este Catálogo se han excluido otros elementos patrimoniales analizados también en la fase de Información y Diagnóstico y en el Avance, que por su escaso valor o por su nivel de deterioro, no se considera necesario someter a ningún régimen de protección.

DOCUMENTO DE ALCANCE – INFORME DEL SERVICIO DE BIENES CULTURALES

El DOCUMENTO DE ALCANCE redactado por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la FASE INICIAL de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA del PGOU de El Saucejo incorpora INFORME del SERVICIO DE BIENES CULTURALES de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura emitido el día 12/05/2017.

Dicho Informe queda vinculado al expediente del propio Servicio: S.BB.CC. / SRGS

Refiere primeramente a la documentación que se remitió al Ayuntamiento el 21/03/2016, previa solicitud de éste y dentro de la fase de AVANCE del PGOU, en la que se encuentra Informe sobre los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía susceptibles de ser protegidos urbanísticamente por sus valores históricos en el municipio de El Saucejo. En dicho informe se hace constar, por un lado, que no existen inmuebles en el municipio incluidos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía; por otro, se enumeran los inmuebles incorporados en la base de datos de MOSAICO de elementos patrimoniales de la Consejería de Cultura.

Con la información referida el equipo redactor procede a analizar individualizadamente los elementos, comprobando los valores patrimoniales de cada uno, y realizando en el documento de AVANCE del PGOU una primera propuesta de catalogación y protección de valores de cada elemento, que ha sido revisada en profundidad durante la fase de redacción y formalización del PGOU Aprobado Inicialmente, cuyo texto no se ha modificado en la tramitación posterior correspondiente a la Aprobación Provisional y Definitiva.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	3/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



INDICE DE FICHAS

PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR

A.1	Iglesia de San Marcos	Núcleo urbano
A.2	Hacienda San Pedro	Núcleo urbano
A.3	Cementerio de San José	Núcleo urbano
A.4	Ermita de San José	Núcleo urbano - Navarredonda

ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.1	Fuente de la Mezquitilla	Núcleo urbano
E.2	Fuente/Pilar de Navarredonda	Núcleo urbano
E.3	Aljibe y Alberca “La Noria”	Núcleo urbano - Navarredonda
E.4	Fuente de la Plaza de la Iglesia	Núcleo urbano

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Y.1	Yacimiento Los Baldíos/camino Postero	Territorio
Y.2	Terrazas Altas del Río Corbones	Territorio

PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN EL MEDIO RURAL

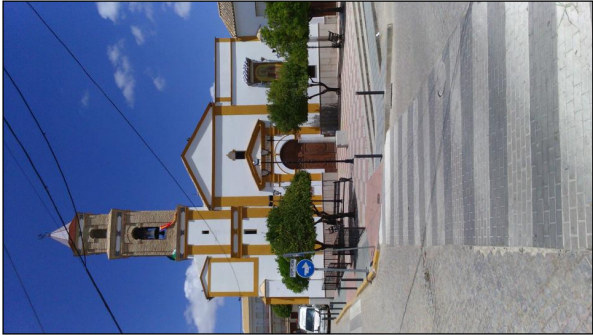
C.1	Cortijo de Govantes	Territorio
C.2	Cortijo de La Lebrona	Territorio
C.3	Cortijo/Molino de las Monjas	Territorio
C.4	Cortijada de Majadahonda	Territorio
C.5	Cortijo Saucedilla	Territorio
C.6	Cortijo Garzón	Territorio

PATRIMONIO ARQUITECTONICO (VIVIENDAS) EN EL MEDIO URBANO

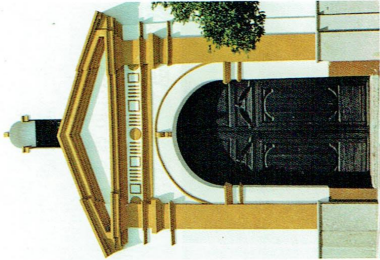
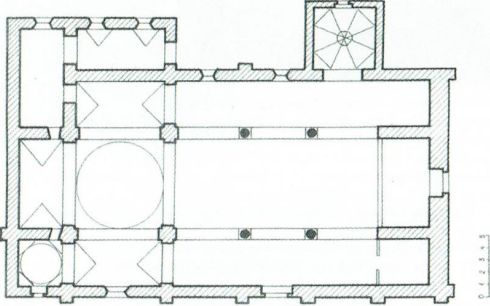
V.1	Calle Ronda nº 20	Núcleo Urbano
V.2	Calle Teba nº 7	Núcleo Urbano
V.3	Plaza Cardenal Espinola nº 9	Núcleo Urbano
V.4	Calle Teba nº 5	Núcleo Urbano
V.5	Calle Horno nº 5	Núcleo Urbano
V.6	Plaza Cardenal Espinola nº 2	Núcleo Urbano
V.7	Calle Iglesia nº 24	Núcleo Urbano – Navarredonda
V.8	Calle Cruz nº 51	Núcleo Urbano – Navarredonda

PATRIMONIO ELEMENTOS NATURALES SINGULARES

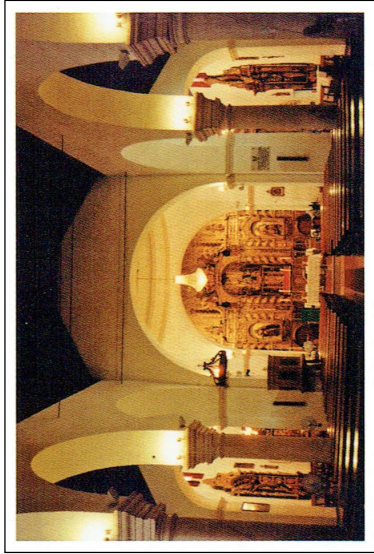
N.1	Olivo Milenario
-----	-----------------



Planta



Portada de acceso



Interior

PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR	
DATOS BÁSICOS	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARCOS EVANGELISTA
Denominación:	Edificio destinado al culto religioso, correspondiente a una reconstrucción de mediados del SXVIII, sobre una ermita o capilla anterior del final del SXVI.
Síntesis:	Plaza Cardenal Espinola, Nº 4 (El Saucejo)
Localización:	3650525UG0355
Parcela Catastral:	Uso: religioso. Propiedad: privada (Iglesia católica)
Uso y régimen jurídico:	
DATOS URBANÍSTICOS	
Clasificación:	Urbano Consolidado
Calificación:	Equipamiento público, religioso
Nivel Protección PGOU:	Integral
Afecciones:	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900002)
Superficie:	Parcela: 768 m2. Ocupación: 100%. Edificación: 806 m2
CONTEXTO	Ubicación en espacio original en torno al cual se formó la aldea originaria de la población de El Saucejo, actual Plaza Cardenal Espinola.
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS	El edificio actual es resultado de obras de reconstrucción de una capilla o iglesia anterior del final del XVI, que fue muy dañada por el terremoto de Lisboa de 1755, que se realizaron entre 1759 y 1763, posiblemente por el arquitecto del Ducado de Osuna, Francisco de Acosta. El cuerpo de la Iglesia es rectangular y se divide en tres naves, siendo la central de 10 m y de 5 m las laterales, que están separadas por tres grandes arcos apoyados en columnas de piedra de orden toscano. El techo de la nave central se cubre con una sencilla armadura de madera a dos aguas, y las naves laterales con cubiertas de madera a un agua. La luz penetra a través de aberturas en forma de ojo de buey por las naves laterales. A los pies de las tres naves se ubica el coro alto, sostenido con vías de madera, sobre la puerta principal cerrada por un cancel. En uno de los fondos de las naves laterales se sitúa la torre del campanario. La cabecera del templo está formada por una nave de transepto de la misma luz que la nave central, abierta a las tres naves por arcos de medio punto, y formando un crucero cubierto por bóveda semiesférica sobre pechinas, sustentada en cuatro grandes pilares, en el cruce de los muros que forman las naves. Tras el crucero se abre el presbiterio, ligeramente elevado sobre un par de escalones, y al igual que los brazos del transepto cubierto por una bóveda de cañón con lunetos. En los ángulos del crucero se ubican una capilla y la sacristía. La composición exterior es de lenguaje clasicista de la segunda mitad del SXVIII, con cubiertas de teja a dos o cuatro aguas en el crucero, y con fachadas enlucadas y enlucadas, resaltando algunos elementos de cornisas recercadas de huecos o composiciones de falsas plastras en la composición de los volúmenes, que trasladan al exterior la composición volumétrica de las tres naves y la estructura de la torre, diferenciando mediante cornisas, su composición en cuatro cuerpos, los dos últimos correspondientes al campanario, resuelto en ladrillo visto, con cornisas y plastras cerámicas, y rematada en un chapitel octogonal recubierto de azulejo. La portada principal hacia la plaza reproduce un modelo tardo barroco, con dos plastras toscanas que emmarcan el arco de medio punto, y sujetan un entablamento clásico con friso y cornisa formando un frontón. La fachada lateral tiene una composición rítmica, marcada por los contrafuertes de las naves, en la que antiguamente se abría una puerta lateral, actualmente cegada, de la que queda su moldura superior. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)
ELEMENTOS SINGULARES	Entre los bienes muebles que posee en la actualidad el templo hay que resaltar los retablos, siendo el as importante y antiguo el retablo mayor. También la imaginaria escultórica que acompaña a esos retablos, así como otras obras de pintura y de orfebrería. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN:	Buena.
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	

Valor histórico, arquitectónico y patrimonial, como edificio de mayor singularidad arquitectónica del municipio, y referente como origen del núcleo original. Existencia de valores del patrimonio cultural mueble e inmueble a conservar.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar la estructura



espacial del edificio y su imagen general



PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR		A.2
DATOS BÁSICOS	HACIENDA DE SAN PEDRO	
Denominación:	Edificio destinado a Hacienda de labor en el medio rural, que incluye vivienda, capilla, dos torres del molino y diversas naves de uso agrícola en torno a un patio. Construcción del siglo SXVII, sobre otras del final del SXVI. Salvo la vivienda y la capilla, en estado ruinoso	
Sinopsis:		
Localización	Camino de San Pedro, (El Saucejo)	
Parcela Catastral	365702UG035N	
Uso y régimen jurídico	Uso: vivienda. Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Urbanizable No Sectorizado	
Calificación	Equipamiento público, sin definir	
Nivel Protección PGOU	Estructural	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900020)	
Superficie:	Parcela: 4.291 m2. Ocupación: 20%. Edificación: 891 m2	
CONTEXTO	Ubicación en las afueras actuales del núcleo de El Saucejo, en el borde urbano norte de la población, con acceso desde el Camino de San Pedro, en contacto con el núcleo urbano consolidado por su linde sur, y abierto hacia el medio rural en su linde norte. Originalmente era una edificación aislada, como Hacienda Agrícola, separada del núcleo original de El Saucejo, que a partir del SXVII, fue explotada por la Compañía de Jesús. A, partir de la expulsión de la Orden por Carlos III, paso a titularidad privada. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)	
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS	La Hacienda presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular y diversos usos agrícolas en torno a un patio, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería (Torres), enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de madera. La entrada se ubica a poniente, sobre el Camino, y delante se alza un cruceiro, sobre una columna con n pedestal todo blanqueado, con una cruz de hierro. Tras acceder al interior se encuentra la vivienda a la izquierda y la capilla a la derecha. La capilla es pequeña de planta cuadrada, posiblemente reducida de una nave rectangular anterior. Está cubierta por bóveda vaída, accediéndose desde el vestíbulo por arco semicircular cerrado por puertas antiguas de madera con los emblemas de San Pedro. Frente a la capilla se abre la vivienda del propietario de la Hacienda, que aún conserva parte de sus antiguas habitaciones, el salón de entrada y la cocina, en esta estancia se sitúa la escalera de acceso al piso superior d ela vivienda principal. Tras un pasillo y después de traspasar un gran portalón se entra al patio principal de labor, desde el que se accede a las distintas dependencias, como las habitaciones destinadas alojamiento temporal de jornaleros, las cuadras, las porquerizas, los almacenes y el molino. Lo mas atractivo es la sala de la molienda, (posiblemente mas antigua del SXVI), que es una nave rectangular con arcos transversales de traza gijal, reminiscencia del gótico, sosteniendo una estructura de rolizos de madera y calizo, que soporta la cubierta de teja, que actualmente esa prácticamente hundida. Hacia el exterior se manifiestan los contrafuertes de estos arcos, y en el muro testero se aren unos arcos que dan acceso al patio y las torres del molino. Las porquerizas se ubican en el otro frente del patio, sobre las cuales se levanta el granero en el piso superior, que también es un espacio singular, formado por dos naves paralelas separadas por una arquería de arcos de medio punto apoyados en pilares cuadrados con capiteles moldurados, que soporta la cumbriera de las cubiertas también formadas por rolizos de madera y calizo, también en este caso prácticamente derruidas (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)	
ELEMENTOS SINGULARES	Entre los bienes muebles existentes a destacar el retablo existente en la capilla, del siglo XVIII y una pila de agua bendita de jaspe rojo. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)	
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION	Salvo la vivienda y la capilla, y las dos torres del molino ,en aceptable estado de conservación, el resto está en ruinas, quedando en pie los muros del resto de dependencias, con algunos restos de tejados parcialmente hundidos.	
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION	Gran valor histórico y patrimonial como hacienda de mayor singularidad arquitectónica del municipio.	

Necesidad de facilitar actuaciones de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, más vinculados con la actividad urbana, que con el anterior uso de hacienda rural, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento de los elementos singulares de las torres, y la capilla, así como de las estructuras de arcos y muros de los espacios singulares de la sala de molienda y las porquerizas, con posibles reconstrucciones o ampliaciones del resto de volúmenes, manteniendo la estructura de muros, naves y espacios libres adaptados a nuevos usos.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	6/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES		E.1
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	FUENTE MORA O FUENTE DE LA MEZQUITILLA	
Síntesis	Fuente cubierta con una bóveda semiesférica abierta por dos pequeños arcos, de origen musulmán (SXII).	
Localización	Margen de la Carretera SE-476, (La Mezquitilla)	
Parcela Catastral	41090A01409020	
Uso y régimen jurídico	Uso: fuente y lavadero.	Propiedad: pública (Ayuntamiento)
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Espacio Libre Parque Suburbano.	
Nivel de Protección PGOU	Integral	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900023)	
Superficie	Parcela:	Ocupación: Edificación:
CONTEXTO		
Ubicación, en la ladera de una arroyada, en las afueras de La Mezquitilla aldea formada a partir de un antiguo asentamiento islámico en torno a una mezquita, posiblemente de época Almohade SXII. (Arquitectura del Agua, Fuentes públicas de la provincia de Sevilla, Cantero P.A.)		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Está constituida por una edificación pequeña de planta cuadrangular con cubierta abovedada semiesférica, que cubre un estanque circular y una poza abierta en la roca de donde mana el fontanal. El espacio se abre al exterior por uno de sus lados por dos pequeños arcos de medio punto rebajados.		
El espacio también cuenta con un abrevadero para el ganado y un pilar o lavadero, ejecutados con posterioridad. El espacio está también delimitado por unos muros de contención de la ladera y el espacio vacante más hundido respecto a la margen de la carretera, con pavimentación de piedra de reciente urbanización y construcción.		
La construcción originaria es de mampostería enfoscada y encalada.		
ELEMENTOS SINGULARES.		
Algunas fuentes (Madoz y Lucena) en sus aguas se encontraron la imagen de la Purísima concepción que se alberga en la Capilla de la Mezquitilla. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.		
Bueno.		

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

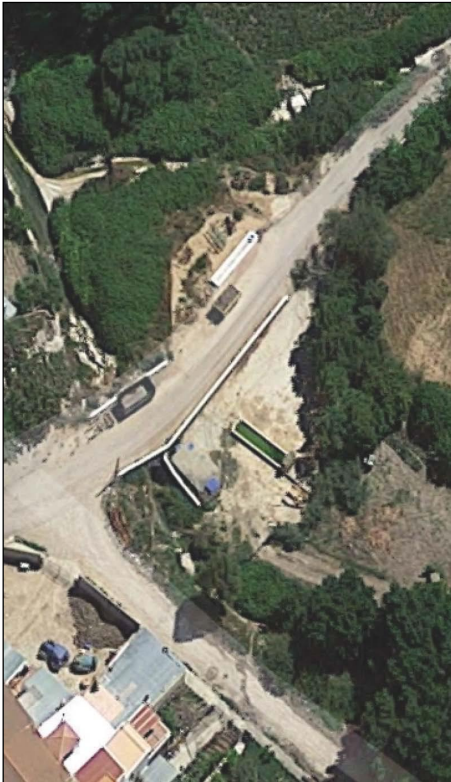
Gran valor histórico, etnológico, y patrimonial, como elemento arquitectónico de mayor antigüedad del municipio, y referente como origen del núcleo de La Mezquitilla.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario - se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	8/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		



Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	9/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		



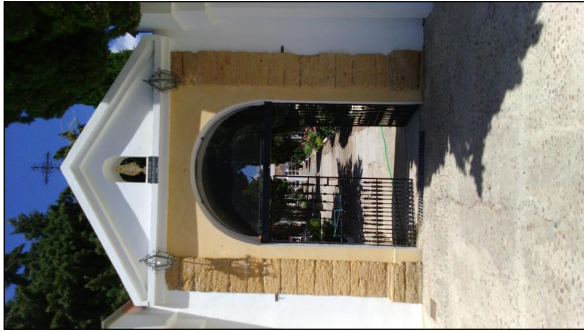
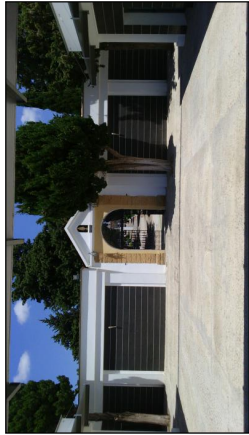
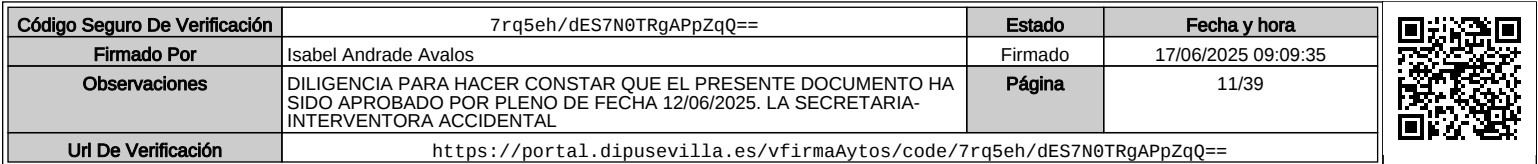
DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA		PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA		EL SAUCEJO	
		ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES		E.2	
DATOS BÁSICOS					
Denominación: FUENTE O PILA DE NAVARREDONDA					
Sinopsis: Fuente abrevadero con pila, ubicada en las afueras de la aldea de Navarredonda.					
Localización: Margen sur del Arroyo de Navarredonda, (Navarredonda)					
Parcela Catastral: 41090A02100016					
Uso y régimen jurídico: Uso: fuente y lavadero. Propiedad: publica (Ayuntamiento)					
DATOS URBANÍSTICOS					
Clasificación: Suelo No urbanizable					
Calificación: Zona Rural					
Nivel de Protección PGOU: Integral					
Afecciones: Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900025)					
Superficie: Parcela: Ocupación: Edificación:					
CONTEXTO					
Ubicación, en proximidad al cauce del Arroyo de Navarredonda, en las afueras de Navarredonda, aldea formada a partir de un posible descansadero de ganado sobre el trazado de una vía pecuaria en una zona de huertas, por la presencia superficial del agua subterránea, lo que se manifiesta en el afloramiento de la fuente vinculada históricamente al desarrollo de esta aldea.					
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS					
Está constituida por un abrevadero para el ganado y un pilar o lavadero, ejecutados con posterioridad. El espacio está también delimitado por unos muros de contención de la ladera del arroyo el espacio vacante más hundiido respecto a la margen de un camino próximo.					
ELEMENTOS SINGULARES.					
La fuente y el pilar					
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.					
Bueno.					
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION					
Valor histórico y etnológico, como elemento singular, y referente como origen del núcleo de Navarredonda.					
Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario, se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano.					
CATALOGO DE BIENES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS		7			





DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA		PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA EL SAUCEJO	
ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES		E.3	
DATOS BÁSICOS			
Denominación:	ALJIBE Y ALBERCA DE LA FINCA "LA NORIA" (NAVARREDONDA)		
Síntesis	Aljibe o pozo abovedado, y alberca asociada, en la Finca La Noria, en las afueras de Navarredonda. (Pozo de la Noria o Aljibe del pandito)		
Localización	Afueras de Navarredonda, Finca La Noria (Navarredonda)		
Parcela Catastral	4748201UG1044N		
Uso y régimen jurídico	Uso: finca agrícola, huerta. Propiedad: privada		
DATOS URBANÍSTICOS			
Clasificación	Suelo Urbanizable Sector 5		
Calificación	Actualmente el PP en tramitación califica la parcela con el uso deportivo.		
Nivel de Protección PGOU	Integral		
Afecciones	Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, de 16 de Octubre de 2007. Informe del Servicio de Bienes Culturales sobre Innovación del sector 5 del PGOU de El Saucejo, con recomendaciones de protección integral del bien y preservación de uso acceso y disfrute público.		
Superficie	Parcela: 29.000 m2. Ocupación: Edificación:		
CONTEXTO			
Ubicación, en finca agrícola destinada a huertas en la margen sur del arroyo Navarredonda, donde se accede con relativa facilidad a las aguas subterráneas, facilitando el cultivo de regadíos, que en cierta medida ha apoyado el desarrollo urbano de la barriada de Navarredonda, lo que se manifiesta en el afloramiento del pozo, y su utilización para extraer el agua, mediante una noria, de tracción animal. (protección mediante la cubrición del pozo con la bóveda), y su almacenamiento para distribución del regadío (Alberca).			
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS			
El pozo es de sección circular cubierto por una falsa bóveda esférica, el centro de la misma está formada por un arco de ladrillo que bien formado, que solo cubre su parte central, y el resto del espacio se cubre con dos casquetes esféricos formados con mampostería de piedra formando falsas bóvedas. En una de estas falsas bóvedas, se abre la entrada, cubierta con un pequeño arco o bóveda corta de ladrillo. El aljibe se sitúa a escasa distancia en la parte más alta de la finca y tiene planta rectangular, formado con muros de mampostería de piedra entoscados.			
ELEMENTOS SINGULARES.			
La bóveda por su singular mezcla estructural y constructiva.			
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.			
Bueno en el pozo, deteriorado en los muros del aljibe.			
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN.CRITERIOS DE INTERVENCIÓN			
Valor histórico y etnológico, como elemento singular la bóveda del pozo y del aljibe.			
Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario. se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano			

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	11/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR		A.3
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	CEMENTERIO DE SAN JOSÉ	
Síntesis	Edificación destinada a Cementerio. Se organiza como un recinto rectangular cerrado por tapias al exterior, y organizado interiormente con hileras de nichos, y calles peatonales con un eje central, cruzado por otro eje secundario transversal, y cierre de las tapias exteriores también con hileras de nichos. Construcción de final del XIX.	
Localización	Calle Patrimonio, s/n (El Saucejo)	
Parcela Catastral	405101UG10455	
Uso y régimen jurídico	Uso: cementerio religioso. Propiedad: pública (Ayuntamiento)	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Urbano Consolidado	
Calificación	Equipamiento público, servicio urbano	
Nivel de Protección PGOU	Protección Estructural	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900003)	
Superficie	Parcela: 4.155 m2.	Edificación:
CONTEXTO	Ubicación en el cerro del mismo nombre con subida por el denominado Camino del Cementerio que sale de la calle Horno. Actualmente parcialmente rodeado por su lindero sur y este por actividades industriales, que descontextualizan el área de accesos. Recientemente se ha realizado la construcción de un Tanatorio, con dos cuerpos laterales que enmarcan un patio de acceso a la antigua fachada original del cementerio, que con una arquitectura más moderna y diferente se adapta a la organización espacial originaria. En la zona trasera se ha producido una reciente ampliación del cementerio, que no conserva la traza y organización arquitectónica del cementerio original.	
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS	La parcela del cementerio se organiza con un trazado regular, desarrollado en planta de cruz griega sobre un eje central de circulación, definido desde la portada de la entrada en la parte sur, más baja, que asciende en suave pendiente hacia el norte, cruzado por un eje transversal este oeste, formando un crucero. En ambos lados se distribuyen hileras dobles de nichos, con cubiertas de teja a dos aguas. Los laterales del recinto también se cubren con hileras de nichos sencillos con cubiertas de teja a un agua, solo uno de los cuarterones resultantes se destina a tumbas. Las tapias que cubren los nichos mantienen unas ciertas proporciones comunes, que dan mayor coherencia al ambiente del conjunto. Los espacios peatonales de las calles se flanquean con pequeños arriates ajardinados y disposición de los clásicos cipreses. Los pavimentos son de hormigón.	
ELEMENTOS SINGULARES	Se puede singularizar la portada de entrada primitiva, con cancela de forja y arco, con frontón superior, y el crucero del cruce de las dos calles principales.	
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN	Buen estado de conservación.	
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		

Valor ambiental, patrimonial y etnológico, por la singularidad del espacio arquitectónico generado, y valor patrimonial de los elementos singulares : portada y cruz en el cruceiro.

Se autorizaran obras de reforma , y sustitución parcial .Mantenimiento de la estructura de hileras de nichos y espacios libres . Mantenimiento de la forma y materiales tradicionales de la arquitectura de los nichos.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	12/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR		A.4
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	ERMITA DE SAN JOSÉ DE NAVARREDONDA	
Síntesis	Edificio destinado al culto religioso, correspondiente a una capilla de principios del SXVIII.	
Localización	Calle Iglesia nº 25 (Navarredonda)	
Parcela Catastral	4850913UG10455	
Uso y régimen jurídico	Propiedad: privada (Iglesia Católica)	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Urbano Consolidado	
Calificación	Equipamiento público, religioso	
Nivel de Protección PGOU	Integral	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900024)	
Superficie	Parcela: 135 m2. Ocupación: 100%. Edificación: 135 m2	
CONTEXTO		
Ubicación en el centro de la aldea de Navarredonda, en parcela pequeña entre medianeras, con frente al espacio definido como Calle La Iglesia, que se forma como espacio libre de forma orgánica entre los frentes edificados de las manzanas originarias de Navarredonda.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
La Capilla está construida en mampostería, ladrillo y madera, de planta rectangular, muros lisos y cubierta por una estructura de madera en artesa, conformando así su única nave, en cuyo fondo se levanta el altar, y también cuenta con una sacristía lateral.		
La fachada reproduce los esquemas de la arquitectura popular religiosa de la sierra. Un frente liso rematado por una cornisa a dos aguas, cobija un sencillo vano de entrada compuesto por arco de medio punto sobre dos pilstras de cantería y un ojo de buey superior. Totalmente enlucida con cal blanca. En el lateral derecho y dispuesto en perpendicular respecto a la fachada se levanta la espadana. Construida en ladrillo visto y con dos cuerpos, el inferior con arco de medio punto enmarcado con pilstras laterales, y un segundo cuerpo con frontón soportado por otro pequeño arco de medio punto.(Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)		
ELEMENTOS SINGULARES.		
Entre los bienes muebles existentes a destacar el retablo existente en la capilla, del siglo XVIII. Las imágenes religiosas originales fueron destruidas en la guerra civil. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.		
Buen estado de conservación.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico y arquitectónico, como una de los edificios religiosos singulares y de interés histórico y arquitectónico del municipio.		

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar la estructura espacial del edificio y su imagen general

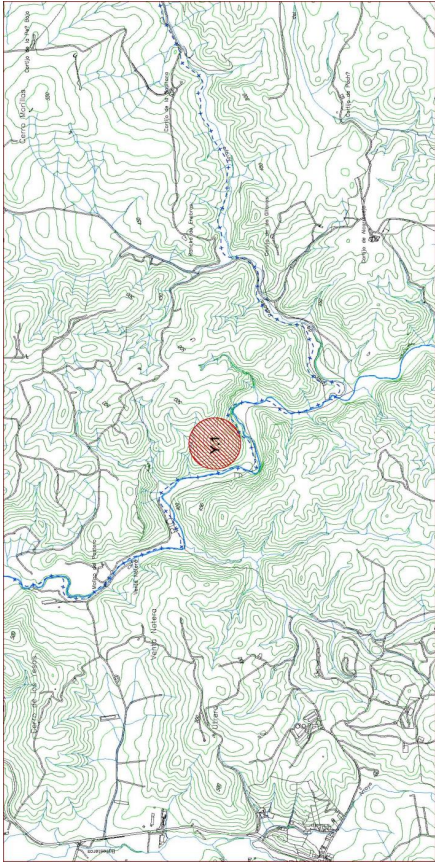
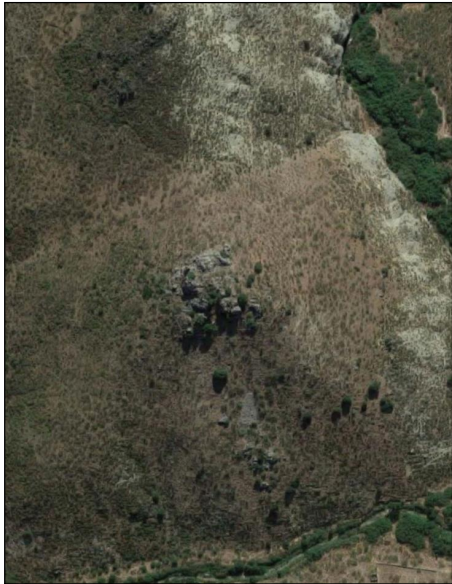
Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	14/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES		E.4
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	FUENTE DE LA PLAZA DE LA IGLESIA	
Síntesis	Fuente publica, con estanque circular y pilar central.	
Localización	Plaza Cardenal Spínola, esquina con calle Doctor Alcalá. (El Saucejo)	
Parcela Catastral		
Uso y régimen jurídico	Uso: fuente pública. Propiedad: pública (Ayuntamiento)	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado	
Calificación	Viarío Público	
Nivel de Protección PGOU	Integral	
Afecciones	Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900026)	
Superficie	Parcela: Ocupación: Edificación:	
CONTEXTO		
Ubicación, en el centro de El Saucejo en la Plaza de Cardenal Spínola. Posiblemente su origen se debe a una intervención pública de mejora urbana de fecha aproximada 1927. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Está constituida por una pila o estanque inferior de planta octogonal y paredes rectas, construida en piedra de jaspe rojizo, que soporta en su centro un pilar central de planta cuadrada, donde se sitúan los grifos que nutren de agua la fuente.		
ELEMENTOS SINGULARES.		
La fuente y el pilar		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.		
Bueno.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
Valor histórico y etnológico, como elemento singular, y referente del espacio público del núcleo de El Saucejo. Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario . se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano		

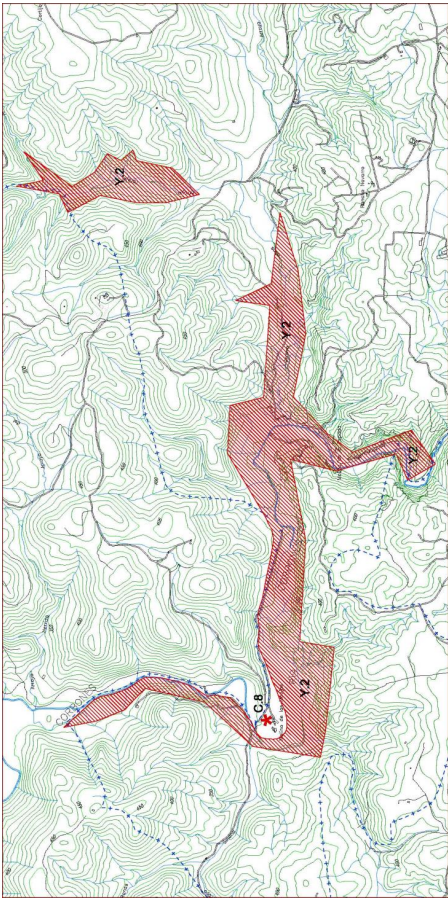
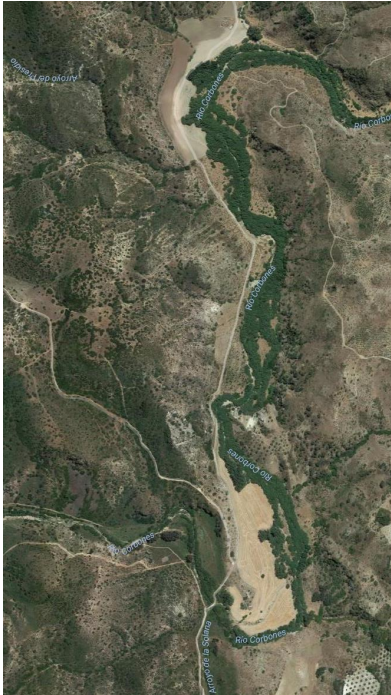
Vista aérea y localización del Yacimiento de "Los Baldíos



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		Y.1
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	YACIMIENTO DE "LOS BALDIOS", "CAMINO POSTERO", "LAS HERRIZAS", "DIENTE DE LA VIEJA"	
Síntesis	Yacimiento en el entorno de un cerro rodeado por el Río Corbones, en la que se encontraron restos romanos del siglo I, (Tablas de Flavio Iritano, Piezas de Bronce de epigrafía latina que reproducen diversos textos legales de la época del emperador Domiciano).	
Localización	Parcela 67 Polígono 11 de Rustica, Puente del Infierno, en el límite sur del término municipal. Margen noreste del Río Corbones.	
Parcela Catastral	41090A01100067	
Uso y régimen jurídico	Uso: agrario.	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Zona de Protección de la Vegetación y el Suelo	
Nivel de Protección PGOU	Arqueológico	
Afecciones	Elemento arqueológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900001)	
Superficie	Parcela: 607,829 m2.	Ocupación: Edificación:
CONTEXTO		
Ubicación en una colina en el límite sur del término municipal, rodeada por el sur y oeste por el curso del Río Corbones. En esta localización se encontraron las Tablas de Flavio Iritano, (Textos Legales del Siglo I). Se ha realizado intervención arqueológica en el yacimiento, publicada por Fernando Fernández y Mariano del Amo, "La Lex Iritiana, y su entorno arqueológico" de 1990. Se supone existe un potencial de restos arqueológicos de esta época romana.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
No se conoce.		
ELEMENTOS SINGULARES		
No se conoce.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
No se conoce.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor arqueológico. Potencialidad de nuevos hallazgos.		
Autorizables usos agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Título de Protección de Patrimonio de las NNUJ		

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	17/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		

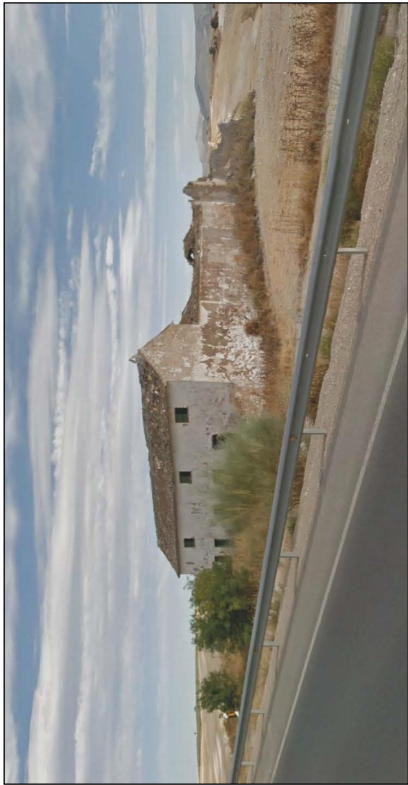
Vista aérea y delimitación del Yacimiento "Terrazas altas del Río Corbones"



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		Y.2
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	"TERRAZAS ALTAS DEL RIO CORBONES"	
Sinopsis	Area de potencialidad arqueológica, ya que asociadas a estas terrazas se han producido hallazgos dispersos vinculados por diversos autores a la existencia de asentamientos prehistóricos del neolítico y la edad del bronce.	
Localización	Diversas parcelas. Margen noreste del Río Corbones.	
Parcela Catastral	Diversas parcelas	
Uso y régimen jurídico	Uso: agrario.	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Zona de Protección de la Vegetación y el Suelo	
Nivel de Protección PGOU	Arqueológico.	
Afecciones		
Superficie	Parcela:	Edificación:
CONTEXTO		
Ubicación en la zona geológica de las Terrazas altas del Río Corbones, estrato geológico en el que se han encontrado hallazgos dispersos, que pueden relacionarse con asentamientos humanos del Neolítico y Edad del Bronce.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
No se conoce.		
ELEMENTOS SINGULARES		
No se conoce.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
No se conoce.		

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION	CRITERIOS DE INTERVENCION
Valor arqueológico. Potencialidad de nuevos hallazgos.	
Autorizables usos agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Título de Protección de Patrimonio de las NN UU	





PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL			C.1
DATOS BÁSICOS			
Denominación:	CORTIJO DE GOVANTES		
Sínpsis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.		
Localización	Carretera a Almagren A-451		
Parcela Catastral	41090A070044		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS			
Clasificación	Suelo No Urbanizable		
Calificación	Zona Rural		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: m2.	Ocupación: m2.	Edificación: m2
CONTEXTO			
Cortijo en medio rural. En desuso y abandonado. Edificación aislada que cuenta con una vivienda y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto. Incluido en el registro de la publicación “Cortijos Haciendas y Lugares”, correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.			
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS			
El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con vivienda en la zona delantera , con planta baja y sobrado, y diversos usos agrícolas en torno a un patio, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería , enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del fojado de techo de la vivienda. La composición de fachada es muy sencilla con huecos reducidos..			
ELEMENTOS SINGULARES			
Escaso interés arquitectónico de la edificación. No existen elementos arquitectónicos singulares. Interés tipológico , por su desarrollo espacial y volumétrico como conjunto de edificaciones agrupadas en un recinto cerrado de forma ortogonal muy compacta y por su relación y posición singular en el paisaje.			
Todas las dependencias están vacías. No existen ni mobiliario ni elementos etnológicos a conservar			
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION			
En ruinas. Solo se mantiene en mal estado la cubierta del cuerpo de viviendas y la mayoría de muros.			
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION			
Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.			
Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural. a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción.. Conservación de la tipología tradicional de cortijo con agrupación regularizada de volúmenes en un conjunto compacto, de patios y edificaciones delimitados por muros. Y mantenimiento de la singularidad de la edificación en el paisaje			

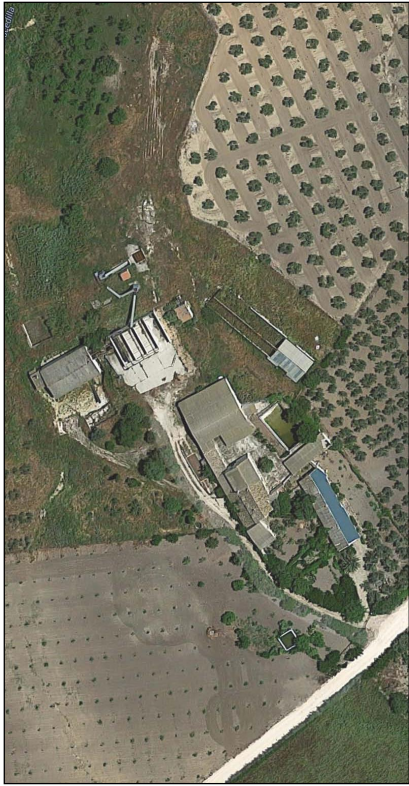
PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL		C.2
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	CORTIJO DE LA LEBRONA	
Sinopsis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.	
Localización	Camino entre la Carretera A-451 y la carretera a Campillos C-342	
Parcela Catastral	Varias fincas catastrales	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Zona Rural	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones		
Superficie	Parcela: m2.	Ocupación: m2 Edificación: m2
CONTEXTO		
Cortijo en medio rural . En desuso y abandonado Edificación aislada que cuenta con varias viviendas y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con viviendas en la zona delantera , con planta baja y primera, y diversos usos agrícolas en torno a dos patios, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería , enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del forjado de techo de las viviendas. La composición de fachada es regular con huecos verticales en algunos casos.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Escaso interés arquitectónico de la edificación. No existen elementos arquitectónicos singulares. Interés tipológico , por su desarrollo espacial y volumétrico como conjunto de edificaciones agrupadas en un recinto cerrado de forma ortogonal muy compacta y por su relación y posición singular en el paisaje.		
Todas las dependencias están vacías. No existen ni mobiliario ni elementos etnológicos a conservar		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
En ruinas. Solo se mantienen en mal estado las cubiertas del cuerpo de viviendas y la mayoría de muros.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.		
Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Conservación de la tipología tradicional de cortijo con agrupación regularizada de volúmenes en un conjunto compacto, de patios y edificaciones, y mantenimiento de la singularidad de la edificación en el paisaje.		





PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA EL SAUCEJO			
PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL			C. 4
DATOS BÁSICOS			
<u>Denominación:</u>			
<u>Sinopsis</u>			
<u>Localización</u>			
<u>Parcela Catastral</u>			
<u>Uso y régimen jurídico</u>			
<u>DATOS URBANÍSTICOS</u>			
<u>Clasificación</u>			
<u>Calificación</u>			
<u>Nivel de Protección PGOU</u>			
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>			
<u>CONTEXTO</u>			
<u>CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS</u>			
<u>ELEMENTOS SINGULARES</u>			
<u>ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION</u>			
<u>VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION</u>			

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	21/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL		C. 5
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	CORTIJO DE LA SAUCEDILLA	
Sinopsis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.	
Localización	Cañada Real de Osuna a Cañete, ala norte del Arroyo de la Parra	
Parcela Catastral	41090A02000234	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y agropecuario. Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Zona Rural	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones		
Superficie	Parcela: m2. Ocupación: m2	Edificación: m2
CONTEXTO	Cortijo en medio rural. . Conjunto de edificios con actividad agrícola actualmente, que tiene como origen un cortijo con su vivienda original, a la que se han agrupado en tiempos más recientes otras dependencias agrícolas y ganaderas, de tipología de nave agrícola , formando un conjunto de volúmenes agrupados funcionalmente en torno a la vivienda original. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Hacendados y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha . CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS Del cortijo original solo se conserva la vivienda , y alguna edificación anexa. La edificación es sencilla con un volumen rectangular de dos plantas. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, enlucido y blanqueado, y con cubiertas a dos aguas de teja. ELEMENTOS SINGULARES La vivienda original, por su consideración de cortijo histórico . El resto son edificaciones agrícolas disgregadas modernas de nulo interés. Escaso interés arquitectónico. Su presencia en el paisaje rural es dispersa, como conjunto desordenado de edificios No existen elementos etnológicos a conservar . ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION Buen estado y en uso.	
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION	CRITERIOS DE INTERVENCION	
Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.		
Necesidad de posibilitar obras de reforma , para posibilitar el mantenimiento del uso residencial, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes originales con cubierta a dos aguas, y conservación de las crujeas de muros originales		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL		C. 6
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	CORTIJO DE GARZÓN O DE GARZONCILLOS	
Síntesis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.	
Localización	Vereda al Cortijo Garzoncillos, saliendo de Carretera a Osuna A-451	
Parcela Catastral	4109040700113	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y agropecuario. Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Zona de Protección Vegetadon y Suelo	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones		
Superficie	Parcela: m2.	Edificación: m2
CONTEXTO		
Cortijo en medio rural. En progresivo desuso. Edificación aislada que cuenta con viviendas y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con viviendas en la zona trasera , con planta baja y sobrado, y diversos usos agrícolas en torno a tres patios, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del forjado de techo de las viviendas. La composición de fachada es muy sencilla con huecos pequeños.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Escaso interés arquitectónico de la edificación. No existen elementos arquitectónicos singulares. Interés tipológico , por su desarrollo espacial y volumétrico como conjunto de edificaciones agrupadas en un recinto cerrado de forma ortogonal muy compacta, y por su relación y posición singular en el paisaje.		
No existen ni mobiliario ni elementos etnológicos a conservar		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Solo e mantiene en buen estado parte del cuerpo de viviendas, el resto esta muy deteriorado.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.		
Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Conservación de la tipología tradicional de cortijo con agrupación regularizada de volúmenes en un conjunto compacto, de patios y edificaciones. Y mantenimiento de la singularidad de la edificación en el paisaje.		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL		C. 3
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	MOLINO DE LAS MONJAS O CORTIJO DE LAS MONJAS	
Síntesis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural, que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.	
Localización	Ribera del Río Corbones, en el límite noroeste del término municipal	
Parcela Catastral	41090A016000009	
Uso y régimen jurídico	Uso: agropecuario. Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Complejo Serrano El Pinalejo	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones		
Superficie	Parcela: m2.	Ocupación: Edificación: m2
CONTEXTO		
Cortijo en medio rural. Edificación en ruinas vinculada a la existencia de un molino de agua en la ribera del río Corbones, que agrupaba el molino, algunas naves de almacenaje, y otras viviendas y dependencias agrupadas en torno a las anteriores. Actualmente en ruinas. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
El edificio tiene varias partes. La casa del molino de dos plantas que alberga el molino en la planta baja a la cota más baja del conjunto, para aprovechar el salto de agua, que está en estado ruinoso pero todavía mantiene en pie el forjado interior y la cubierta. La nave de almacenaje formada por una doble nave con muro que sustenta la cumbra común formada por arquería de mampostería con arcos de medio punto, que aún se mantiene en pie. Y además se distribuyen de forma más irregular otros cuerpos edificados de más reducidas dimensiones con muros de carga de mampostería y adobe, con cubiertas a un agua de rolizos de madera tablazón de cañas y cubierta de teja. El revestimiento es enlucido de cal.		
ELEMENTOS SINGULARES.		
Edificación muy singular, por la existencia del molino, que lo destaca del resto de edificaciones o cortijos en el medio rural, por la importancia del mismo en la sociedad rural antigua. Las edificaciones se ubican en un meandro del río corbones de gran atractivo natural y paisajístico. Interés arquitectónico de la arquería de formación de las naves de almacenaje,, y también del canal y esclusa de la represa de agua para funcionamiento del molino.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.		
En ruina. Abandonado.		



Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes combinados en torno a los dos edificios principales del molino y el almacén. Mantenimiento de su implantación orgánica en el entorno del meandro del río.

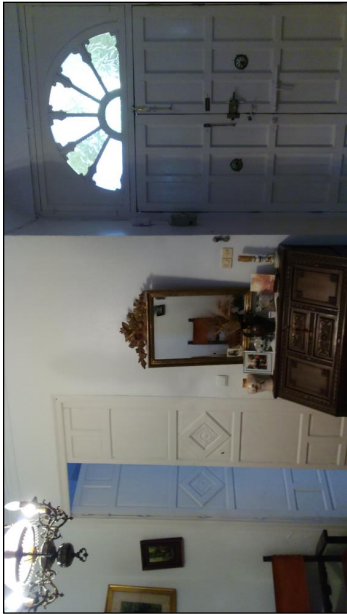
Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	24/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO		V.1
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE RONDA nº 20 y nº 22	
Síntopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX, conocida antiguamente como casa del santero. En la parcela nº 22, actualmente destinada a garaje, se ubicaba la antigua capilla de San Cayetano, que fue secularizada a mitad del siglo pasado.	
Localización	Calle Ronda Nº 20 y Nº 22	
Parcela Catastral	3649024UG1034N, y 3649025UG1034N	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y garaje.	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado	
Calificación	Zona Centro	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900018)	
Superficie	Parcela: 300 m2.	Ocupación: 302 m2
CONTEXTO		
Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas "soberao"), que tiene adosada otra parcela menor actualmente destinada a garaje que coincide con la planta de la antigua Capilla de los Desamparados.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Estructura original de doble crujía, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada la cumbrera sobre el muro que separa la doble crujía, y composición de dos líneas de huecos en fachada, composición asimétrica , los de la planta superior de reducidas dimensiones características del "soberao".		
El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda tradicional, y la composición singular de huecos de fachada y formación guardapolvos huecos superiores. Interés Etnológico, por su antigua ocupación por la capilla.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Bueno		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.		
Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada (no se autoriza el remonte de 3 plantas), ni la alteración de huecos de fachada, rejas y guardapolvos. Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.		

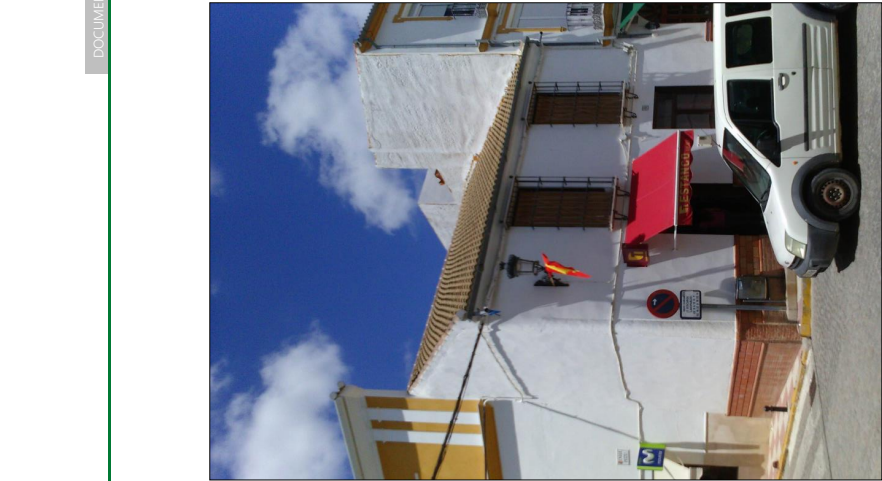
PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO		V.2
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE TEBA nº7	
Sinopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.	
Localización	Calle Tebas Nº 7	
Parcela Catastral	3847230UG1034N	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado	
Calificación	Zona Centro	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900016)	
Superficie	Parcela: 452 m2.	Ocupación: Edificación:303 m2
CONTEXTO		
Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguan en el eje central.		
La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguan en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguan, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguan posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.		
El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional., con formación clara de los volúmenes de las dos primeras crujías. La composición de la fachada no tiene valores destacables		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Bueno		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.		
Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la fachada, (aunque se		



autoriza el remonte de 3 plantas con soberao) . Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujeas paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	27/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO V.3	
DATOS BÁSICOS	
Denominación:	VIVIENDA Y LOCAL EN PLAZA CARDENAL SPINOLA nº9
Síntesis	Local destinado e estanco situado en planta baja de vivienda en Plaza Cardenal Spínola.
Localización	Plaza Cardenal Spínola Nº 9 (El Saucejo)
Parcela Catastral	3649309UG1034N
Uso y régimen jurídico	Uso: vivienda y local comercial. Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS	
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado
Calificación	Zona Centro
Nivel de Protección PGOU	Parcial
Afecciones	Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900028)
Superficie	Parcela: 243 m2 Ocupación: Edificación: 349 m2
CONTEXTO	
Ubicación, en el centro de El Saucejo en la Plaza de Cardenal Espínola. Local comercial ubicado en el bajo de una vivienda de mayor superficie que no tiene un valor arquitectónico específico, salvo el de la conformación del espacio urbano del centro por su posición en esquina de la Plaza.	
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS	
Edificación de primeros de siglo XX, construida con muros de carga , y fachada con composición tradicional. La vivienda y el edificio en su conjunto ha sido reformada y consolidada en fecha reciente , los materiales de los revestimientos del local comercial se ajustan a los materiales clásicos tradicionales.	
ELEMENTOS SINGULARES.	
El local comercial en planta baja destinado a estanco , que ha mantenido su función de local comercial, como estanco , en su interior existen unas estanterías de madera y un mostrador de madera originarios de la implantación de hace 60 años, pero que no tienen un valor artístico o etnológico reseñables, como objetos de mobiliario, y que además han sido objeto de gran alteración con sustitución de piezas y tratamientos de pintura, , considerándose que no debe establecerse ninguna protección sobre estos muebles.	
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.	
Bueno.	
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION	
Valor Ambiental de la edificación en su conjunto por la singularidad de la parcela y posición de esquina y la configuración del espacio generado en planta baja como local comercial. No se considera que exista valor etnológico en el mobiliario del local para generar su protección.	
Se autorizaran obras de reforma , y sustitución parcial. Conservación de la composición de la fachada y estructura espacial del local.	

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	29/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO		V.4
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE TEBA nº 5	
Sínpsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de tres plantas, de finales del SXX, o principios de siglo XX.	
Localización	Calle Tebas Nº 5	
Parcela Catastral	3847231UG1034N	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial. Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado	
Calificación	Zona Centro	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Afecciones		
Superficie	Parcela: 280 m2. Ocupación:	Edificación: 487 m2
CONTEXTO		
Vivienda de finales del SXX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con tres plantas, (Baja mas primera mas soberao), destinadas a vivienda y almacén superior.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguan en el eje central y con pequeños huecos en el soberao bajo cubierta.		
La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguan en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguan, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguan posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo u otras calles traseras secundarias.		
El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional., con formación clara de los volúmenes de las dos primeras crujías. La composición de la fachada no tiene valores destacables.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Bueno		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION		
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.		



Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujeas paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	30/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO			V.5
DATOS BÁSICOS			
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE HORNO nº 5		
Sinopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
Localización	Calle Horno Nº 5		
Parcela Catastral	3750034UG1035S		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial . Propiedad: privada		
DATOS URBANÍSTICOS			
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Centro		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: 237 m2.	Ocupación:	Edificación:281 m2
CONTEXTO			
Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.			
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS			
Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera , y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguan en el eje central.			
La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguan en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguan, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguan posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.			
El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.			
ELEMENTOS SINGULARES			
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional., con formación clara de los volúmenes de las dos primeras crujías. La composición de la fachada tiene valores destacables en la formación de cornisa y recercados.			
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION			
Bueno			
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION CRITERIOS DE INTERVENCION			
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.			

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada, y conservación de cornisas y recercados. (no se autorizan tres plantas).Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	32/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		





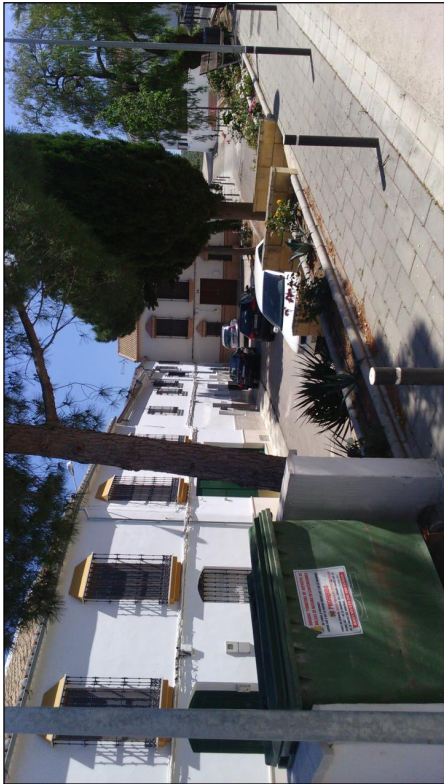
PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO			V.6
DATOS BÁSICOS			
Denominación:	VIVIENDA EN PLAZA CARDENAL SPINOLA nº 2		
Sinopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
Localización	Plaza Cardenal Spinola Nº 2		
Parcela Catastral	3750043UG1035S		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial (Div. Horizontal). Propiedad: privada		
DATOS URBANÍSTICOS			
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Centro		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: 664 m2.	Ocupación:	Edificación: 825 m2
CONTEXTO			
Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.			
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS			
Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de cinco líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguán en el eje central.			
La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originalmente dedicado a almacén de grano. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero , con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.			
La edificación ha sido objeto de reformas que han conformado dos viviendas segregadas con división horizontal, y se ha alterado notablemente la distribución tipológica original, al igual que la formación de las cubiertas. El resto de las construcciones hacia el patio trasero son también de construcción más reciente.			
ELEMENTOS SINGULARES			
Interés arquitectónico, por los elementos compositivos de la fachada.			
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION			
Bueno			
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION. CRITERIOS DE INTERVENCION			
Valor histórico y arquitectónico de los elementos compositivos de la fachada.			

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. (no se autorizan tres plantas), conservando elementos singulares de cornisas , y recercados.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	34/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		



Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	35/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO		V.7
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE IGLESIA nº 24 (NAVARREDONDA)	
Síntesis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXVIII, o principios de siglo XIX.	
Localización	Calle Iglesia Nº 24 Navarredonda	
Parcela Catastral	4850701UG0455	
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial	Propiedad: privada
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado	
Calificación	Zona Casco Antiguo	
Nivel de Protección PGOU	Parcial	
Aficciones		
Superficie	Parcela: 453 m2. Ocupación:	Edificación: 463 m2
CONTEXTO		
Vivienda de finales del SXVIII, o principios del SXIX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas, (Baja mas sobrao), destinadas a vivienda y almacén superior.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS		
Estructura original de doble crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta baja formados con guardapolvos o tejazos saliente que enmarca el enrejado, con la puerta del zaguan en el eje central enmarcada con molduras ,y con pequeños huecos en el sobrao, también sobresalientes con guardapolvos.		
La distribución interior de la doble crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguan en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguan, y otras dependencias posteriores del patio. En estas habitaciones normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguan posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano. A partir de la segunda crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo, o en algunos casos tenía su acceso único atravesando el zaguan y la vivienda.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional., con formación clara de los volúmenes de las dos primeras crujías. La composición de la fachada tiene valores destacables en la formación de cornisa y recercados.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Bueno.		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.		
Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada, con conservación		

de elementos singulares de cornisas rejas y cercados . Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, a fachada.

Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	36/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		



Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	37/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7rq5eh/dES7N0TRgAPpZqQ==		



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO			V.8
DATOS BÁSICOS			
Denominación:	VIVIENDA EN CALLE CRUZ nº 51 (NAVARREDONDA)		
Síntesis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del siglo XIX.		
Localización	Calle Cruz Nº 51 Navarredonda		
Parcela Catastral	485176UG10455		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial	Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS			
Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Casco Antiguo		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: 613 m2. Ocupación:	Edificación: 613 m2	
CONTEXTO			
Vivienda de finales del SXIX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas, (Baja mas sobrao), destinadas a vivienda y almacén superior.			
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS			
Estructura original de doble crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta baja formados con guardapolvos o tejazos saliente que enmarca el enrejado, con la puerta del zagúan en el eje central enmarcada con molduras .y con pequeños huecos en el sobrao, también sobresalientes con guardapolvos.			
La distribución interior de la doble crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zagúan en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zagúan, y otras dependencias posteriores del patio. En estas habitaciones normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zagúan posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originalmente dedicado a almacén de grano. A partir de la segunda crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo, o en algunos casos tenía su acceso único atravesando el zagúan y la vivienda.			
ELEMENTOS SINGULARES			
Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional, con formación clara de los volúmenes de las dos primeras crujías. La composición de la fachada tiene valores destacables en la formación de cornisa, guardapolvos rejas y recercados. Y singularmente la portada			
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION			
Bueno.			
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION			
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.			
Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada, con conservación elementos singulares, formación de cornisa, guardapolvos rejas y recercados, y singularmente la portada			

. Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujeas paralelas, a fachada.

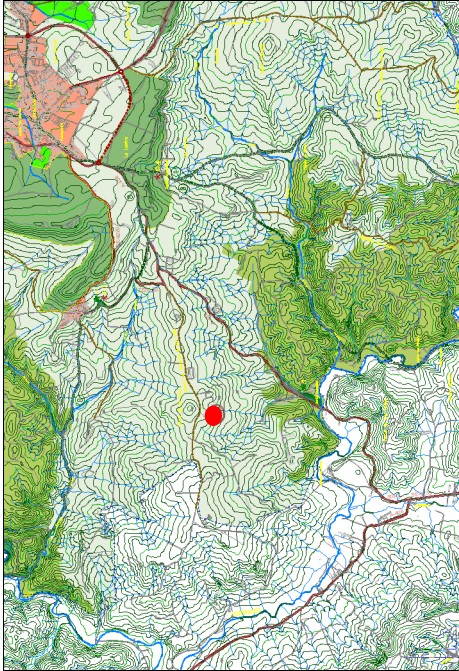
Código Seguro De Verificación	7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2025 09:09:35
Observaciones	DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR PLENO DE FECHA 12/06/2025. LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL	Página	38/39
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7rq5eh/dES7N0TRgAppZqQ==		



Vista aérea del emplazamiento en finca privada destinada a cultivos de olivar.



Situación del elemento natural de carácter singular



PATRIMONIO ELEMENTOS NATURALES SINGULARES		N.1
DATOS BÁSICOS		
Denominación:	OLIVO MILENARIO	
Sínpsis	Olivo (Olea europea) de gran porte	
Localización	Finca privada en el Camino de Villanueva de San Juan en el entorno del Cerro de la Goña	
Parcela Catastral	41090A013000540000FK	
Uso y régimen jurídico	Polígono rústica 13 – Parcela 54 Uso: rural Propiedad: privada	
DATOS URBANÍSTICOS		
Clasificación	Suelo No Urbanizable	
Calificación	Carácter Rural - Agrícola	
Nivel de Protección PGOU	Singular de carácter ambiental	
Afecciones		
Superficie	Parcela:	Edificación:
CONTEXTO		
Desde el núcleo urbano, siguiendo la carretera A-406 se toma el Camino de Villanueva de San Juan (hacia el oeste) y al llegar al Cerro de la Goña, dentro de parcela privada dedicada mayoritariamente al cultivo ubicada en el borde meridional del camino a unos 100 m del mismo.		
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS FÍSICAS Y PAISAJÍSTICAS		
Magnífico ejemplar de olivo que posee un importante desarrollo vertical en altura. Se estructura en varios brazos que parten desde el tronco conformando una amplia copa con múltiples ramajes. El perímetro de copa oscila entre los 15 y 18 m.		
ELEMENTOS SINGULARES		
Ejemplar singular de gran porte que destaca en el paisaje.		
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION		
Actualmente el ejemplar se encuentra en buen estado, teniendo un desarrollo normal.		
Este ejemplar de olivo no está incluido en el inventario de árboles y arboledas singulares de Andalucía		
VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
La antigüedad singularidad y porte del olivo.		
Controlar la actividad agrícola en su entorno, principalmente las labores de roturación y arado del terreno para no ocasionar daños al ejemplar así como la presencia de ganado.		